



DILIGENCIA, para hacer constar que la Resolución nº de fecha ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha: 22/09/20
EL FUNCIONARIO,

Fdo.:

CONCURSO Nº 22/20/AD

CATEGORÍA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

ÁREA DE CONOCIMIENTO: MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO: EDUCACIÓN

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE

TITULAR ☒

SUPLENTE ☐

JOSÉ JOAQUÍN CÉSPEDES LORENTE

VOCAL

TITULAR ☒

SUPLENTE ☐

FRANCISCO ALIAGA ABAD

VOCAL

TITULAR ☒

SUPLENTE ☐

ENCARNACIÓN SORIANO AYALA

VOCAL

TITULAR ☒

SUPLENTE ☐

ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ JIMÉNEZ

VOCAL

TITULAR ☒

SUPLENTE ☐

PILAR RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

Reunidos los miembros arriba indicados, que han sido nombrados por Resolución de 4 de junio de 2020 ha quedado constituida la Comisión que ha de juzgar el Concurso nº 22/20/AD para la contratación de un Profesor Ayudante Doctor del Área/Ámbito de Conocimiento de MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN adscrita al Departamento de EDUCACIÓN.

Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguno de los motivos de abstención previstos en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del sector público.

FRANCISCO
MIGUEL
ALIAGA|ABAD

Firmado digitalmente
por FRANCISCO
MIGUEL|ALIAGA|ABAD
Fecha: 2020.07.27
08:53:15 +02'00'

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/k5wuHBtmZwzsHQ6mHwbzDw==>

Firmado Por

Juan Luis Bosch Saldafia

Antonio José González Jiménez

Encarnacion Soriano Ayala

Pilar Rodríguez Martínez

Jose Joaquín Cespedes Lorente

Fecha

24/07/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

k5wuHBtmZwzsHQ6mHwbzDw==

PÁGINA

1/2



k5wuHBtmZwzsHQ6mHwbzDw==



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

OBSERVACIONES:

La reunión se celebra de forma telemática con asistencia de todos los miembros del Tribunal y la presencia de un representante del Comité de Empresa, que actúa con voz pero sin voto.

Acuerdos adoptados, en su caso, por la Comisión:

La comisión se constituye y acuerda aplicar los criterios generales para la valoración de méritos, establecidos en el documento aprobado en Consejo de Gobierno el 24 de marzo de 2020, con las especificaciones que se indican en el documento que se adjunta. La vocal Encarnación Soriano Ayala actuará como Secretaria de la Comisión.

Y para que conste firman la presente Acta todos los reunidos en la sesión telemática

Siendo las 11:30 horas se levantó la sesión en Almería a 24 de Julio de 2020

Almería, a 24 de Julio de 2020

Miembros de la Comisión de Selección

JOSÉ JOAQUÍN CÉSPEDES LORENTE

FRANCISCO ALIAGA ABAD

ENCARNACIÓN SORIANO AYALA

ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ JIMÉNEZ

PILAR RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

Representante del Comité de Empresa

JUAN LUIS BOSCH SALDAÑA

FRANCISCO
MIGUEL|
ALIAGA|ABAD

Firmado digitalmente
por FRANCISCO
MIGUEL|ALIAGA|ABAD
Fecha: 2020.07.27
08:53:36 +02'00'

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/k5wuHBtmZwzshQ6mHwbzDw==>

Firmado Por	Juan Luis Bosch Saldaña	Fecha	24/07/2020
	Antonio José González Jiménez		
	Encarnación Soriano Ayala		
	Pilar Rodríguez Martínez		
	Jose Joaquín Cespedes Lorente		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	k5wuHBtmZwzshQ6mHwbzDw==	PÁGINA 2/2



k5wuHBtmZwzshQ6mHwbzDw==

Fdo.:

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE VALORACIÓN

La Comisión de Valoración que ha de juzgar los méritos de los participantes en la adjudicación de la plaza **22/20/AD** (Ayudante Doctor en el área de conocimiento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación), estima que los criterios de valoración y el baremo de la convocatoria deja algunos puntos a la interpretación de dicha Comisión. Por ello, para la buena marcha de los trabajos de evaluación y la agilidad en las tareas de la Comisión, esta, en el acto de constitución de la misma, adopta los acuerdos siguientes.

Primero.

Con carácter general, esta Comisión entiende que el área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación tiene como áreas afines a efectos de docencia: Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

Se tomará como referencia el documento "INSTRUCCIONES SOBRE ACREDITACIÓN DE MÉRITOS", que se encuentra a disposición de todos los solicitantes en la Plataforma de Convocatorias Plazas Profesor Contratado Laboral de la UAL, para comprobar si los méritos están debidamente acreditados.

Segundo.

Con carácter particular, la Comisión concreta los siguientes apartados del baremo:

I. FORMACIÓN ACADÉMICA	
I.6. Becas y contratos obtenidos en concurrencia competitiva	
I.6.1. Predoctorales, FPU, FPD o FPU del Plan Nacional, análogas en Comunidades Autónomas u homologadas por la Universidad de Almería	Se incluirán igualmente las becas análogas concedidas por el CSIC, INIA o Junta de Andalucía o de cualquier otra comunidad autónoma, conseguidas en convocatoria competitiva. Se tendrán en cuenta los meses efectivos de disfrute.
I.6.2. Becas y contratos postdoctorales	Se tendrán en cuenta los meses efectivos de disfrute.
I.8. Otros méritos académicos	
I.8.2. Otros méritos de formación e innovación docente	El CAP se valorará con 0,5 puntos. Se valorará con hasta 0,5 puntos los cursos de formación recibidos relacionados con el perfil de la plaza, hasta un máximo de reconocimiento de 100 horas por año. No se valorará la asistencia a Congresos o similares. El resto de méritos se valorará con hasta 0,1 puntos.

II. ACTIVIDAD DOCENTE	
II.5. Participación en Congresos de Innovación Docente, no relacionados con la investigación	Solo se valorarán los congresos y similares relacionados con el área de conocimiento o afines.
Ponencias por invitación en Congresos Internacionales	Hasta 1,6 puntos/ponencia presentadas en congresos con reputación en el área de conocimiento. Hasta 0,2 en áreas de conocimiento afines
Ponencias por invitación en Congresos Nacionales	Hasta 0,8 puntos/ponencia presentadas en congresos con reputación en el área de conocimiento Hasta 0,1 en áreas de conocimiento afines
Comunicaciones en Congresos Internacionales	Hasta 0,4 puntos/comunicación presentadas en congresos con reputación en el área de conocimiento, con un máximo de 3 comunicaciones por congreso Hasta 0,1 en áreas de conocimiento afines

FRANCISCO
MIGUEL|
ALIAGA|ABAD
Firmado digitalmente
por FRANCISCO MIGUEL|
ALIAGA|ABAD
Fecha: 2020.07.27
08:52:46 +02'00'

1

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/L+Fc+mGNZNttK4gGNI3WfA==>

Firmado Por	Juan Luis Bosch Saldaña	Fecha	24/07/2020
	Antonio José González Jiménez		
	Encarnacion Soriano Ayala		
	Pilar Rodríguez Martínez		
	Jose Joaquín Céspedes Lorente		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	L+Fc+mGNZNttK4gGNI3WfA==	PÁGINA 1/3



L+Fc+mGNZNttK4gGNI3WfA==

Comunicaciones en Congresos Nacionales	Hasta 0,2 puntos/comunicación presentadas en congresos con reputación en el área de conocimiento con un máximo de 3 comunicaciones por congreso Hasta 0,05 en áreas de conocimiento afines
II.6. Material docente elaborado y publicaciones docentes	Solo se valorará el material docente y publicaciones relacionados con el área de conocimiento o afines. En todo este apartado se dividirá la calificación entre el número de autores menos 2, a partir de 4 autores.
Artículos en revistas académicas	Hasta 2 puntos, si el contenido está relacionado con el área de conocimiento. Hasta 0,1 puntos en áreas de conocimiento afines
Libros publicados	Hasta 3 puntos/libro si es una editorial internacional de excelencia listada en Scholarly Publishers Indicators (SPI), categoría Educación, si el contenido está relacionado con el área de conocimiento Hasta 2 puntos para el resto
Libros editados	Hasta 1 punto/libro si es una editorial internacional de excelencia listada en Scholarly Publishers Indicators (SPI), categoría Educación, si el contenido está relacionado con el área de conocimiento Hasta 0,5 puntos para el resto
Capítulos de libros	Hasta 0,5 puntos por capítulo si es una editorial con reputación en el área de conocimiento Hasta 0,05 el resto
Traducciones y ediciones críticas	Hasta 1 punto por capítulo si es una editorial con reputación en el área de conocimiento Hasta 0,1 el resto
Otro material docente	
II.7. Otros méritos docentes	
II.7.2. Otros (evaluaciones positivas de la actividad docente universitaria, coordinaciones de actividades formativas en la universidad, estancias en centros para la mejora de la docencia, etc.)	Solo se valorarán los méritos relacionados con el área de conocimiento.

III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA	
III.1. Publicaciones científicas	Regirá para todo este apartado la siguiente condición: A partir de 4 autores se dividirá la calificación entre el número de autores menos 2. Asimismo, podrá ser penalizada la multiplicación excesiva del número de contribuciones en un plazo temporal pequeño.
Artículos en revistas científicas	5 puntos/artículo, si el artículo está publicado en alguna de las principales revistas internacionales del área de conocimiento. Hasta 4 puntos/artículo, si la revista está indexada en Q1 de JCR. Hasta 3 puntos/artículo si la revista está indexada en Q2 de JCR Hasta 2 puntos/artículo Q1 SJR o Q3 JCR Hasta 1,5 puntos/artículo Q2 de SJR y Q4 de JCR Hasta 1 punto/artículo Q3 y Q4 de SJR FECYT Resto de revistas hasta 0,5 puntos/artículo.
Libros o monografías publicados	Hasta 6 puntos si se trata de editoriales nacionales e internacionales de excelencia. Hasta 3 puntos para el resto
Libros editados	Hasta 1,5 puntos si se trata de editoriales nacionales e internacionales de excelencia. Hasta 1 punto para el resto
Capítulos de libro (máximo de dos capítulos por libro)	Hasta 2,5 puntos si se trata de editoriales nacionales e internacionales de excelencia.

FRANCISCO
MIGUEL|
ALIAGA|ABAD

Firmado digitalmente
por FRANCISCO MIGUEL|
ALIAGA|ABAD
Fecha: 2020.07.27
08:51:59 +02'00'

2

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/L+Fc+mGNZNttK4qGNI3WfA==>

Firmado Por	Juan Luis Bosch Saldaña	Fecha	24/07/2020
	Antonio José González Jiménez		
	Encarnación Soriano Ayala		
	Pilar Rodríguez Martínez		
	Jose Joaquín Céspedes Lorente		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	L+Fc+mGNZNttK4qGNI3WfA==	PÁGINA 2/3
			
L+Fc+mGNZNttK4qGNI3WfA==			

	<i>Hasta 1 punto para el resto</i>
Traducciones y ediciones críticas	<i>Hasta 1 punto si se trata de editoriales nacionales e internacionales de excelencia. Hasta 0,25 punto para el resto</i>
Recensiones de libros	<i>Hasta 0,5 puntos, si la revista está indexada en JCR o SJR. Hasta 0,05 para el resto</i>
Otras publicaciones científicas	<i>Hasta 0,2 puntos/mérito</i>
III.2. Contribuciones a congresos, conferencias, seminarios y reuniones científicas	
Ponencias invitadas a congresos internacionales	<i>Hasta 1,6 puntos para contribuciones en congresos relevantes y con reputación en el área de conocimiento Hasta 0,4 resto de contribuciones en congresos</i>
Ponencias invitadas a congresos nacionales	<i>Hasta 0,8 puntos para contribuciones en congresos relevantes y con reputación en el área de conocimiento Hasta 0,2 resto de contribuciones en congresos</i>
Comunicaciones (orales y poster) a congresos internacionales	<i>Hasta 0,4 puntos para contribuciones en congresos relevantes y con reputación en el área de conocimiento Hasta 0,1 resto de contribuciones en congresos</i>
Comunicaciones (orales y poster) a congresos nacionales	<i>Hasta 0,2 puntos para contribuciones en congresos relevantes y con reputación en el área de conocimiento Hasta 0,05 puntos resto de contribuciones en congresos</i>
III.3. Proyectos de investigación obtenidos en convocatorias competitivas	
Autonómico	<i>Hasta 3 puntos/proyecto</i>
Nacional	<i>4 puntos/proyecto en el caso de Proyectos del Plan Nacional o Plan Estatal Hasta 2 puntos/proyecto resto proyectos competitivos</i>
Internacional	<i>7 puntos/proyecto en el caso de Proyectos Europeos del Programa 2020 Hasta 4 puntos/proyecto resto de proyectos competitivos</i>

FRANCISCO
MIGUEL|
ALIAGA|ABAD

Firmado digitalmente
por FRANCISCO
MIGUEL|ALIAGA|ABAD
Fecha: 2020.07.27
08:52:19 +02'00'

3

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/L+Fc+mGNZNttK4gGNi3WfA==>

Firmado Por	Juan Luis Bosch Saldaña	Fecha	24/07/2020
	Antonio José González Jiménez		
	Encarnación Soriano Ayala		
	Pilar Rodríguez Martínez		
	Jose Joaquín Cespedes Lorente		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	L+Fc+mGNZNttK4gGNi3WfA==	PÁGINA 3/3
			
L+Fc+mGNZNttK4gGNi3WfA==			



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

DILIGENCIA para hacer constar que la Resolución nº ... de fecha ... ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha: ...22/09/20...

EL FUNCIONARIO

Fdo.:

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La Comisión que ha valorado los expedientes del concurso nº 22/20/AD, convocado por Resolución de fecha 28 de mayo de 2020 que corresponde a 1 plaza(s) de PDI en régimen de contratación laboral, con dedicación a Tiempo Completo en el Área de Conocimiento de **Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación** adscrita al Departamento de **Educación**

Una vez concluida su actuación, hace público en el ANEXO I, el listado de la puntuación obtenida por los aspirantes en cada apartado del baremo, así como la correspondiente propuesta de adjudicación (que podrá contener hasta un máximo de 5 aspirantes seleccionados, por orden de prelación). La publicación de la presente propuesta de adjudicación en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de esta Universidad sirve de notificación a los participantes en el concurso.

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/N9Tp1KTa/2o49ajixQAGCQ==>

Firmado Por	Antonio José González Jiménez	Fecha	19/09/2020
	Encarnacion Soriano Ayala		
	Juan Luis Bosch Saldaña		
	Pilar Rodríguez Martínez		
	Jose Joaquín Cespedes Lorente		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	N9Tp1KTa/2o49ajixQAGCQ==	PÁGINA 1/2
			
N9Tp1KTa/2o49ajixQAGCQ==			

ANEXO I (PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN)

Apellidos y nombre	DNI	Puntos final baremo	puntos base 10

Los aspirantes seleccionados para la plaza 22/20/AD, por orden de prelación son los siguientes

Apellidos y Nombre	DNI	Puntos final Baremo	Puntos base 10

Contra la presente se podrá presentar reclamación ante la Comisión juzgadora EN EL PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente a su publicación, que se resolverá en un plazo no superior a 10 días hábiles desde la interposición de la misma.

Almería, a 18 de Septiembre de 2020

FRANCISCO
MIGUEL
ALIAGA
ABAD

Firmado digitalmente
por FRANCISCO
MIGUEL ALIAGA
ABAD
Fecha: 2020.09.22
10:20:48 +02'00'

Francisco Aliaga Abad

Antonio José González Jiménez

José Joaquín Céspedes Lorente

Encarnación Soriano Ayala

Pilar Rodríguez Martínez

Representante del Comité de Empresa

Juan Luis Bosch Saldaña

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/N9Tp1KTa/2o49ajixQAGCQ==>

Firmado Por	Antonio José González Jiménez	Fecha	19/09/2020
	Encarnación Soriano Ayala		
	Juan Luis Bosch Saldaña		
	Pilar Rodríguez Martínez		
	Jose Joaquín Céspedes Lorente		
ID. FIRMA	biade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2
			
N9Tp1KTa/2o49ajixQAGCQ==			



DILIGENCIA, para hacer constar que la Resolución nº de fecha ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha: 22/09/20

EL FUNCIONARIO,

Fdo:

DESGLOSE DE BAREMACIÓN

La Comisión que ha valorado los expedientes del concurso nº 22/20/AD convocado por Resolución de fecha 28 de mayo de 2020 que corresponde a 1 plaza(s) de PDI en régimen de contratación laboral, con dedicación a Tiempo Completo en el área de conocimiento de **Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación** adscrita al Departamento de **Educación**

Una vez concluida su actuación, hace público el listado ordenado alfabéticamente de la puntuación obtenida por los aspirantes en cada apartado del baremo (ANEXO I)

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/43Ao+1twwx5z0dBzDdj1UA==>

Firmado Por

Antonio José González Jiménez

Encarnación Soriano Ayala

Juan Luis Bosch Saldaña

Pilar Rodríguez Martínez

Jose Joaquín Céspedes Lorente

Fecha

19/09/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

43Ao+1twwx5z0dBzDdj1UA==

PÁGINA

1/2



43Ao+1twwx5z0dBzDdj1UA==



FRANCISCO MIGUEL ALIAGA ABAD
 Firmado digitalmente
 por FRANCISCO
 MIGUEL ALIAGA ABAD
 Fecha: 2020.09.22
 10:19:50 +02'00'

Francisco Aliaga Abad
 Antonio José González Jiménez
 José Joaquín Céspedes Lorente
 Pilar Rodríguez Martínez
 Encarnación Soriano Ayala
 Almería, a de de 2020
 Representante del Comité de Empresa
 Juan Luis Bosch Saldaña

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/43Ao+1twwx5z0dBzDdj1UA==				
Firmado Por	Antonio José González Jiménez	Fecha	19/09/2020	
	Encarnacion Soriano Ayala			
	Juan Luis Bosch Saldaña			
	Pilar Rodríguez Martínez			
	Jose Joaquín Céspedes Lorente			
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	43Ao+1twwx5z0dBzDdj1UA==	PÁGINA	2/2
				
43Ao+1twwx5z0dBzDdj1UA==				